

y acordaron lo siguiente
nombram^{to} del Sr. Juan Co. Dr. Herrera Presente Secretario
veidosres / haviendo notorio a esta ciudad que el Sr. D. J. de
de Sibera su Capitular y nombrado por ve-
don de Albanileja a Diego Marin, de la
pintoria a Juan Javier Guillin de Platero
a Juan Rubia y de Tapatero a Lucas
Portillo y J. Mañon y entensido por esta
ciudad Acuerda lo apouera

sob. Abasto de / Vive en este Ayuntamiento un memorial
torino / de Jose Galin vesino y comerciante en
esta ciudad. en que ofrece abastecer a este
Publico de torino por tiempo de quatro años
que aya de principiar en el benidexo de se-
renta y dos. y cumplir en el de veenta
y cinco. y se chwibe. y vola los viete meses
de casa vna que son Abril, Mayo, Junio,
Julio, Agosto, septiembre, y octubre, con la
condicion de que en dichos meses ninguna
Persona aya de vender Jho. genexo por ma-
yor ni menor, y. El referido lo dara, en
la Plaza y Puerta Publica por menor
a diez y veiniquatro el que tubiere que
ya diez y viete el que no lo tubiere, y por
mayor en los Almazares de esta
quaxteron a xina, a vi de vna calidad
como de otra, lo dara en quatro menos
en casa libra, y que quando tubiere
Jamone los benera por el precio que
los Cavalleros fele. excutores le venia.

